
suspensión de beneficios 2021

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: victoria.soto@ug.uchile.cl, victoria.sotogonzalez97@gmail.com

6 de julio de 2021, 11:58

Estimada Victoria

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc. Debes enviarnos el formulario firmado y un documento que respalde el motivo de tu solicitud a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 09 de Abril.

Leer con detención la información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Adjunto formulario

*CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl*

**Formulario Suspensiones 2021 Sin timbre (2).docx**

42K